



RES. DECECO N° 694.15  
Salta, 13 AGO 2015  
Expte. N° 6086/15

**VISTO:** La Res. CD-ECO N° 459/14 y su modificatoria CD-ECO N° 043/15, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA dedicación Simple, para la asignatura CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES - MODULO II de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), de Sede Central, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Res. CS N° 276/15, en su Artículo 1° suspende por el termino de 6 (seis) meses o hasta nueva disposición los segundos concursos regulares en el mismo cargo en el que se encuentren designados, de todos los docentes de esta Universidad.

**Que** por Expte. N° 6.086/15, se tramita el segundo concurso del Esp. Mario Gabriel Páez Saleh para cubrir el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Contabilidad para Administradores - Modulo II y que resulta afectado por lo dispuesto por la Res. CS N° 276/15.

**Que** corresponde dictar la presente resolución.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias.

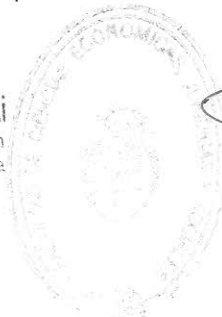
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- SUSPENDER** por el termino de 6 (seis) meses o hasta nueva disposición el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación Simple, para la asignatura CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES - MODULO II de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), de esta Unidad Académica, por lo dispuesto por Res. CS N° 276/15.

**ARTICULO 2°.- HAGASE** saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

cf/ram

  
Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa